



Revista Panamericana sobre Gestión de  
Recreación, Tiempo libre y Ocio

»» Investigación	»» Formación	»» Perspectiva	»» El Sector del Mes
»» Agenda	»» Actualizaciones del site de la Red	»» Vivencias	»» Gestión
		»» Contactos	

ENERO DE 2005

VOL. I / No. 0

## CONTENIDO

- »» Perspectiva
- »» Las áreas de efectividad en Recreación
- »» La Sectorización de la recreación Institucional
- »» Beneficios de la Recreación
- »» Agenda
- »» Actualizaciones del sitio de la Red
- »» Suscripción

## PERSPECTIVA

Desde la conformación misma de la Red Latinoamericana de Recreación y Tiempo Libre durante el Congreso Mundial de Ocio realizado en Bilbao en Julio del 2000, FUNLIBRE ha dado todo el soporte técnico y humano para avanzar en la consolidación de la Red sin contar para ello con recursos distintos a los propios de la entidad y lo hemos hecho y seguiremos haciendo así por nuestro compromiso sectorial y regional.

El volumen de visitas al sitio de la Red en Internet nos señala que es evidente la búsqueda de opciones para acceder a información y documentación sobre el quehacer de la recreación, el ocio y el tiempo libre en la región.

Sin embargo hay 3 restricciones principales que nos señalan la importancia de complementar ese mecanismo con el del boletín que hoy estamos lanzando:



1. Las actualizaciones que periódicamente se hacen en la página no necesariamente son detectadas por todos sus visitantes, ya que ello implicaría hacer un recorrido exhaustivo sobre la misma.
2. El llamado permanente que hacemos a socializar información y documentación solo encuentra respuesta en mínimos casos, lo cual desvirtúa notoriamente el carácter de Red.
3. El convencimiento que debemos abrir la puerta al diálogo y el debate constructivo sobre la organización regional en el que más allá de intentar convencernos entre nosotros mismos de la importancia de la recreación debemos es convencer a otros sectores que usualmente nos miran como un componente social de segunda.

Su circulación será mensual y cada edición tendrá como temática central uno de los sectores de la recreación, el cual se intentará abordar desde las áreas de efectividad. Para brindar tales referentes -los sectores y las áreas de efectividad- este ejemplar se dedica a los mismos.

Queda abierta pues otra puerta para la socialización de información y el intercambio de ideas.

## RETO

Es publicada mensualmente por la Fundación Colombiana de Tiempo Libre y Recreación - FUNLIBRE, entidad sin ánimo de lucro autosostenible, que actúa como nodo central de la Red Latinoamericana de Recreación y Tiempo Libre y de la Red Nacional de Recreación de Colombia.



Los artículos publicados pueden ser reproducidos total o parcialmente citando la fuente.

Las opiniones expresadas en los artículos firmados son de sus autores y no expresan necesariamente las de FUNLIBRE.

Toda la información contenida en la publicación se encuentra disponible en el sitio en Internet de la Red - <http://www.redrecreacion.org> - donde se facilita información y documentación relacionada con el quehacer de la recreación, el ocio y el tiempo libre en la región.

## COMITÉ EDITORIAL PROVISIONAL

Carlos Alberto Rico A. / Presidente FUNLIBRE  
Esperanza Osorio Correa / Directora Ejecutiva Nacional FUNLIBRE



## LAS AREAS DE EFECTIVIDAD EN RECREACION

Carlos Alberto Rico A.

Una amplia cantidad de referencias a la recreación en convenios y declaraciones internacionales, así como en constituciones políticas y en mandatos legales nacionales, señalan su carácter de **derecho y necesidad fundamental del ser humano**, y por ende campo de **responsabilidad del estado** el adelantar las acciones conducentes al ejercicio del derecho y el acceso a los satisfactores de la necesidad.

Es imperativo por tanto para los profesionales comprometidos con el tema, el precisar y aplicar los referentes que permitan identificar y evaluar si efectivamente se están cumpliendo esos postulados, máxime cuando si pese a la innegable responsabilidad de las instituciones públicas y privadas, encontramos que en la gran mayoría de países de la región todavía la recreación se asume como algo trivial en materia de políticas públicas y se propugna en consecuencia que es un problema individual el procurarse los medios para acceder a las opciones recreativas.

Esa inquietud en el caso de FUNLIBRE nos llevó hace más de 7 años durante un ejercicio de planeación estratégica a hacernos la pregunta de cómo podríamos establecer el grado de cumplimiento de la misión con la que nos habíamos comprometido cuando la fundamos en 1988 y que se proyectaba a coadyuvar al fortalecimiento y desarrollo sectorial. Y la respuesta fue concreta: solo si generamos efectivamente impactos positivos en materia de generación de conocimientos, formación, vivencias y gestión de la recreación, estaremos cumpliendo con nuestra misión.

Y es que con el simple diseño y operación de programas y eventos de recreación impactantes y atractivos, ésta no se podrá proyectar social e institucionalmente si no surgen de un conocimiento y difusión de los beneficios de la recreación, si no se forman a los profesionales que los operen y a las mismas personas usuarias en materia de ocio y recreación y si no se articulan acciones con otras entidades y con diversos sectores a efectos que la vivencia recreativa realmente impulse opciones de desarrollo humano integral.

Así, ser efectivos desde cada institución del sector en estas cuatro áreas es un requisito fundamental para garantizar el ejercicio del derecho a la recreación y para que las alternativas recreativas que se ofrecen institucionalmente realmente den respuesta a las necesidades y expectativas de la población, y ello, de lograrse articuladamente por las entidades públicas y privadas, señalaría un sector fuerte.

No obstante, al mirar la estructura institucional de la recreación en la región es evidente que no hemos podido configurar el recreativo como un sector institucional propiamente dicho, tal como el educativo o el de salud, y en el mejor de los casos se le considera un apéndice de el deporte.

Y no es que muchas entidades comprometidas con el quehacer recreativo en la región no hayan sido creativas en el diseño de alternativas de acción social. La limitante es que la mayoría de ellas son iniciativas aisladas, desarticuladas y, en el caso de entidades públicas y

algunas que manejan recursos parafiscales son usualmente diseñadas caprichosamente por los funcionarios de las entidades a las que se le ha asignado la responsabilidad, por lo que las experiencias no se acumulan, cualifican o comparten, y se presenta la debilidad adicional de la falta de articulación y trabajo conjunto entre la academia y las instituciones y entidades que ofrecen los programas y servicios.

Por ello se plantean las 4 AREAS DE EFECTIVIDAD como un referente para que las autoridades sectoriales y las entidades integren y complementen acciones.

Tales fueron las áreas que se expresaron en el Plan Nacional de Recreación del país y que sirvieron de referente para establecer los nodos de las Redes Latinoamericana y Nacional, y en lo fundamental pretendemos sirvan también para orientar los ejes sobre los que tratarán los temas en la revista.

### Investigación

Entendida la investigación científica como el ordenamiento y sistematización de procesos orientados a describir, explicar o comprender un fenómeno dentro del marco de un método científico, la investigación como área de efectividad en Recreación está orientada a crear las condiciones y capacidad investigativa del sector para diseñar, desarrollar y sostener procesos de investigación a largo plazo que permitan la construcción de un cuerpo de conocimientos que valide la recreación como disciplina y aporte los argumentos para su posicionamiento como bien social.

Para cumplir con este propósito la investigación deberá estar articulada no solo a la academia sino igualmente a las demás áreas de efectividad, aprovechando así las fortalezas y recursos del sector para procurar el **acceso** y la **calidad** de la vivencia recreativa a la población.

Aunque su condición de ciencia en construcción demanda para la construcción de un cuerpo disciplinar un exigente esfuerzo de reflexión filosófica e investigación teórica, se deberá responder simultáneamente a necesidades de conocimiento urgentes por parte del sector, para lo cual el área deberá ofrecer alternativas a un más corto plazo.

La investigación como medio para conocer y transformar la realidad, no se puede abstraer de ésta y menos en países donde las condiciones de deterioro a todos los niveles le plantean a los investigadores la responsabilidad ética de generar conocimiento que pueda ser aplicado a la solución de problemas sociales.

En este sentido el desarrollo de la recreación como disciplina y ciencia social es un propósito a largo plazo y, paralelamente, los grupos que se conformen deberán producir conocimiento aplicado que permita avanzar hacia una sociedad con mayores niveles de desarrollo social y económico.

*Áreas de efectividad (Continuación)*

**Formación**

El concepto de formación está inscrito dentro de una categoría de alcances más generales y universalistas cual es la de la educación, referida ésta a procesos de fundamentación permanentes de índole personal, cultural y social basados en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad y de sus derechos y deberes.

A su vez la educación se imparte según criterios de orden, sistematicidad, títulos, ciclos y niveles, dándole lugar a su denominación como formal, informal y no formal.

Formar en recreación significa entonces transferir e intercambiar conocimientos, habilidades, destrezas y desarrollar y potenciar aptitudes, todas vinculadas directa o indirectamente a la recreación, bajo diversas modalidades y respecto de operadores y gestores por una parte y por otra respecto de la ciudadanía en tanto beneficiaria o usuaria de los servicios sectoriales.

Comporta por consiguiente procesos de enseñanza – aprendizaje en los cuales están comprometidos el sector educativo, el sector institucional y la población en general.

**Vivencias**

La vivencia como área de efectividad en Recreación se refiere al ámbito específico de aplicación de programas en recreación, esto es de su implementación, seguimiento y evaluación procurando garantizar la calidad de una vivencia según estándares, que deben lograr niveles adecuados de satisfacción tanto individual como colectiva.

La calidad de la vivencia recreativa se relaciona directamente con el potencial de los programas y recreadores para facilitar que individuos y grupos tengan la posibilidad de vivir una experiencia que le descansa, le divierte, le apoya en su socialización y que, como proceso, les permite desarrollar integralmente su personalidad en lo psicológico, individual y lo social.

Igualmente, la experiencia recreativa ha de ser coherente con sus planteamientos básicos en cuanto a que posibilita al ser humano expresar su dimensión lúdica, dándole la opción de elegir el cómo y el qué

de la actividad recreativa, por lo que, en su sentido más amplio, la recreación ha de ser democrática en sí misma, liberadora.

De esta forma, potencia la actitud que el ser humano puede asumir en todos sus espacios, por lo que la recreación puede permearear todos los espacios de actividad humana.

En consecuencia, institucionalmente, cabe considerar un conjunto de programas y servicios en recreación y ocio en todos los ámbitos de actividad humana –a los que hemos catalogado como sectores, siendo considerados el ambiental, comunitario, cultural y artístico, deportivo, laboral, pedagógico, salud y turismo- y en los que la recreación se involucra bien sea como metodología o complemento de esas actividades.

Evidentemente esa estrategia de sectorización debe complementarse con la consideración del segmento poblacional al que van dirigidos los programas –segmentación que considera edad, género, etnia y condición- así como de la zona geográfica donde ésta se encuentra –urbana o rural-.

En sociedades como las de la región, donde el conflicto social, la pobreza y el riesgo son más la norma que la excepción, la oferta de servicios desde la industria del entretenimiento, tan avanzada en países desarrollados, se constituyen en una opción poco pertinente y de acceso únicamente a niños y jóvenes con recursos económicos. Para la realidad social y económica de la región, se debe pensar más en las posibilidades que ofrece el ocio y la recreación como medio para la construcción de cultura, de ciudadanía, para la transformación social, y en este sentido, la vinculación ocio-recreación-pedagogía se vuelve una relación necesaria.

Por todo lo anterior es fundamental involucrar a las comunidades en procesos recreativos, en donde la recreación se aborde como una ciencia social, provista de un conjunto de conocimientos científicos y técnicos aplicables a la proyección, planeación, ejecución y evaluación, dándole así la dimensión de camino para la reconstrucción de tejido social.

Y ello es viable por medio de la interiorización de valores y normas, consolidando una cultura verdaderamente democrática que coadyuve a una nueva identidad nacional basada en un sujeto político, donde principios como la tolerancia, el respeto por la diferencia, la solidaridad, la participación real y la autonomía trasciendan la retórica y se traduzcan en una práctica cotidiana, en las que sin desconocer las diferencias y contradicciones de intereses, sean expresados por la vía del diálogo y el consenso, logrando que los anhelos nacionales de la convivencia pacífica dejen de ser una utopía para convertirse en una realidad cotidiana.

Es claro entonces que debemos trabajar aunadamente en sensibilizar y concientizar los colectivos nacionales del papel de LA RECREACION como estrategia clave en la cohesión social, articuladora de diversos actores sociales, viabilizadora de la reconstrucción de proyectos de vida individual y colectiva, y por ende reanimadora del tejido social.

**Gestión**

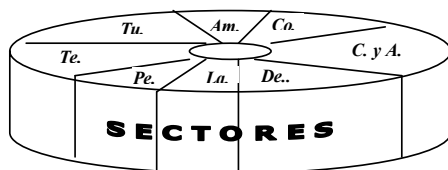
El componente de gestión se refiere al esquema institucional requerido para garantizar la ejecución y desarrollo efectivo de los programas recreativos y contempla los lineamientos que permiten orientar las acciones institucionales, administrativas, financieras y de mercadeo social, hacia el posicionamiento de la recreación como política social prioritaria, diferenciando las funciones de las entidades nacionales, departamentales y locales de acuerdo con sus competencias y responsabilidades, procurando la consolidación de recursos para garantizar la financiación, y articulando la doctrina y normatividad existente a la formulación de programas en el contexto de los planes de desarrollo regionales y locales.

El compromiso del área de gestión tiene que ver con la búsqueda del desarrollo del sector en forma tal que se fortalezca y cuente con la capacidad institucional para responder a las necesidades y tendencias de la población mediante la provisión de servicios y programas ajustados a estas y establecer los mecanismos para facilitar la participación y accesibilidad de los ciudadanos a los servicios ofrecidos.

## LA SECTORIZACION DE LA RECREACION

El compromiso con una recreación que permee los distintos ámbitos de la vida cotidiana del ser humano señala la importancia de establecer criterios unificados sobre el para qué y el cómo involucrarla en los diversos sectores de actividad humana.

Ello supone entender que “no todo es bueno para todo” ya que al impulsar institucionalmente la recreación con este parámetro se pierde la especificidad de la acción y por ende se dificulta la posibilidad de avanzar en su elaboración conceptual y en la medición de sus beneficios.



Am.: Ambiental      Co.: Comunitario  
C. y A.: Cultural y Artístico      De.: Deportivo  
La.: Laboral      Pe.: Pedagógico  
Te.: Terapéutico      Tu.: Turístico

De acuerdo con lo anterior se considera pertinente, hacer algunas precisiones sobre cada sector:

**Recreación Ambiental:** Se asume como el sector institucional que involucra la recreación como facilitadora de la integración de las personas entre sí y de estas, individual y colectivamente, con su entorno ambiental para su mejor comprensión y protección.

Para ello, la Recreación ambiental fomenta la relación de la persona con su medio ambiente en forma armónica y equilibrada, como oportunidad de encontrar valores y raíces y de redimensionar su vocación humana y su sentido de trascendencia.

Igualmente, posibilita la sensibilización y aprehensión de nuevas formas de vida comunitaria en la ciudad, que no presupongan depredación de la naturaleza.

**Recreación Comunitaria:** Se entiende como el sector institucional en que la recreación actúa como metodología de participación comunitaria para que, a partir de la sensibilización y formación permanente de la comunidad que posibilita su vivencia, ésta se movilice conscientemente en pos de la realización de acciones colectivas tendientes a afrontar la situación y problemática particular que vive.

Para el desarrollo de este sector son fundamentales tanto los espacios recreativos específicos como los espacios públicos -que son potencialmente espacios lúdicos- en la medida que ellos son elementos integradores de los miembros de la comunidad en su entorno.

**Recreación Cultural y Artística:** Se asume como el sector institucional en que la recreación posibilita que las artes plásticas y escénicas y las actividades culturales que se le presentan al ciudadano simplemente como espectáculo o actividad exclusivamente de diversión, pasen a ser objeto de participación creadora.

Así la recreación cultural y artística contemplará procesos, que realizados con base en talleres formativos, didácticos y de manifestación grupal de capacidades creadoras, procuran para el participante en ellos la vivencia del proceso creativo con la connotación lúdica que le da el ornamentar, construir y reproducir o ejecutar una obra enraizada bien sea en la cultura universal o en los valores y tradiciones autóctonas.

Desde este sector se pretende buscar un balance entre los procesos de democratización y democracia cultural, para que se de un balance armónico entre el patrimonio cultural, los talentos y la producción cultural de base.

**Recreación Deportiva:** Se asume como el sector institucional en que la recreación, partiendo de la actividad física implícita en el deporte, procura que éste se aborde por el goce y desarrollo que permite su práctica y no por el vencer al otro.

Así, la recreación deportiva contempla los programas y actividades físicas de carácter social que le posibilitan divertirse a quienes participan en ellos -cambiando de actividad, adquiriendo voluntaria y placenteramente habilidades y destrezas deportivas y físicas-, socializarse -tomando pautas de trabajo en grupo y equipo, solidarizándose en pos de un objetivo general- y mantener y vigorizar su condición orgánica y física.

Es evidente entonces que la recreación deportiva está inmensamente lejos del impulsar el criterio de "culto al músculo" implícito en el deporte de alto rendimiento.

**Recreación Laboral:** Se asume como el sector institucional en que la recreación, agrupando los programas y eventos originados en las políticas de bienestar social de las empresas, procura que sean estos una forma alternativa de desarrollo integral de los trabajadores tal que, complementaria al proceso de trabajo, genere simultáneamente una mayor integración de los empleados y sus familiares entre sí y con la empresa y, en consecuencia, un fortalecimiento del sentido de permanencia.

Este sector abarca igualmente los programas y actividades que con base a la recreación tienden a la preparación integral - física, social y mental - de los funcionarios próximos a la jubilación.

**Recreación Pedagógica:** Se entiende como el sector en el que la recreación se incorpora en el proceso de enseñanza, dándole a éste una nueva dimensión, bien por actuar como metodología de educación (pedagogía lúdica) o por constituirse en un proceso liberador que simultáneamente educa para el tiempo libre.

*Sectorización de la Recreación (Continuación)*

Si se considera que la base de la demanda por servicios recreativos está dada por el nivel de educación para el ocio que tenga la persona, el campo de acción del sector no se reduce exclusivamente al segmento preescolar sino que, en consistencia con la naturaleza humana que no condiciona el aprendizaje a la edad, abarca todos los niveles y formas de educación.

**Recreación Terapéutica:** En este sector la recreación se involucra bien como un medio en el proceso de rehabilitación - bien sea físico, social y/o mental-, o como un complemento en cuanto a alternativa de utilización de tiempo libre ampliado de que disponen las personas sometidas a dicho proceso.

Considerando el carácter integral del hombre, el cual como totalidad integrada por sus esferas físicas, social y mental es quien se recrea, la aplicación de la recreación en el proceso terapéutico estará signada no sólo por su contribución a la rehabilitación de la esfera afectada por la patología originaria, sino que prevendrá y solucionará posibles patologías accesorias en otras esferas. De allí su potencial no solo en procesos de rehabilitación física, sino igualmente de rehabilitación social y mental.

**Recreación Turística:** En este sector la recreación, aprovechando el desplazamiento largo o corto en el tiempo libre del que disfruta el turista, le procura la vivencia y relación de y con el entorno visitado.

Salta a la vista entonces que al referirnos a la sectorización de la recreación nos remitimos es a una estrategia para su abordaje institucional, por lo que no coincide - ni se contradice- con otros criterios de clasificación que hacen referencia más a las técnicas -campamentos, juegos- o al segmento de población al que van dirigidos los programas -recreación infantil, por ejemplo-.

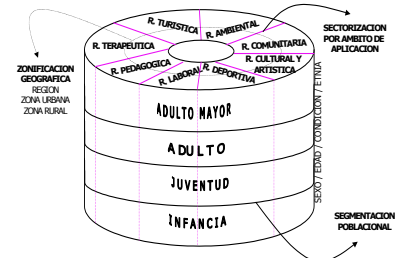
El abordaje integral de la gestión de la recreación supone que el sector tenga la capacidad de incidir integral e integradoramente en todos y cada uno de los sectores enunciados, ya que es claro que la incidencia sobre el desarrollo humano solo será posible si se impactan todas las dimensiones.

Evidentemente la operatividad de la aplicación de la sectorización está condicionada, entre otros aspectos porque se mantenga un marco de referencia común acerca del concepto de recreación en general y las características para su aplicación en el sector en particular, por que haya una coordinación intersectorial que viabilice la consistencia de las acciones realizadas al interior de cada sector, y porque haya una adecuada coordinación intersectorial que garantice la intervención e integración armónica de todos los sectores en aras de poder hablar - y alcanzar - de un desarrollo integral del ser humano.

Adicionalmente a la Sectorización, se propone como estrategia la de la **Segmentación poblacional**, camino para que el servicio de recreación se preste con equidad en virtud de su vivencia por todos los seres humanos.

Como quiera que, aunque el ideal sería tomar en cuenta todos los rasgos distintivos de cada ser humano (edad, sexo, estado civil, ancestros, nivel educativo, profesión y ocupación, entre otros), de todas formas es necesario tener algún grado de generalidad para poder garantizar la operatividad del Sistema en su conjunto.

Por ello, se estima conveniente que en el quehacer recreativo se adelante una segmentación poblacional en el momento de determinar la población objetivo de las alternativas, tomando como referencia las fases del ciclo de vida. En consecuencia, se contemplan cuatro segmentos: **Infancia, juventud, adultez, y adulto mayor** y dentro de éstos, grupos particulares que demandan una atención especial en virtud de sus particularidades y necesidades en equidad de género, condición y etnia.



En concordancia al momento de adelantar la gestión recreativa, es fundamental garantizar tanto una coordinación intrasegmento -para que la población que esté en cada uno de ellos encuentre una Recreación coherente, equilibrada y armónica en todos los sectores en que se realiza sus actividades- como una coordinación intersegmentos -para que no presente un desequilibrio para las personas, al pasar de una fase a otra y encontrar que sus nuevas vivencias recreativas difieren totalmente y/o chocan con las anteriores-.

Tales coordinaciones facilitarán la realización de acciones que involucren distintos segmentos, como en el caso de programas familiares, y adelantadas adecuadamente facilitarán que el aporte de la segmentación para determinar poblaciones objetivo -y en correspondencia para dimensionar los programas y elementos recreativos- no se confunda con la "Parcelación" con su implícita separación de elementos.

Es evidente entonces que la búsqueda de especificidad no debe ser sinónimo de divorcio de los segmentos.

Igualmente, si se observan detenidamente la sectorización y la segmentación se puede resaltar lo estratégico del trabajo asociado con entidades cuyo objeto está determinado con alguno de estos criterios -autoridades ambientales, culturales, de juventud, de etnias, etc.- siendo evidente que nuestra capacidad de articular los beneficios de la recreación a sus campos de gestión apoyaran no solo el fortalecimiento del sector sino igualmente el acceso de la población a la vivencia de la recreación.



## BENEFICIOS DE LA RECREACION

Es claro para quienes estamos comprometidos con el sector que es relativamente fácil demostrar la importancia de la recreación, pero que igualmente es más difícil probar que todos y cada uno de nuestros servicios son verdaderamente esenciales.

Y es que los servicios de recreación solamente serían aceptados como esenciales si en su prestación brindan todo su potencial, y si ellos responden a los aspectos críticos que nuestros ciudadanos y comunidades enfrentan. Así, aunque en la región no hemos documentado la importancia de la recreación, debemos simultáneamente avanzar en el reto de reposicionar y prestar servicios que den respuesta a las agendas personal, social, económica y ambiental que todos debemos enfrentar.

Como lo plantearon la Federación de Recreación y Parques de Ontario y el Ministerio de Turismo y Recreación de Ontario, el éxito y relevancia de la recreación dependería a fines del siglo pasado de la habilidad de quienes trabajan en el campo de la recreación para conceptualizar cada beneficio como una meta (o un fin) y diseñar cada servicio, programa o instalación como un medio clave para ella.

Y ello supone no perder de vista los principios básicos y los beneficios que siempre han impulsado el sector, sin caer en las presiones que desvían la atención de nuestra misión real, sin dejar de articular esos beneficios ni marginarse de los debates sobre planeación, formulación y evaluación de políticas sociales, y aún más, recuperar por parte de los profesionales involucrados en la prestación de servicios de recreación la claridad de los beneficios de la recreación que parecería es mayor por parte de nuestros aliados en educación, salud y servicios sociales, así como de empresarios.

Conociendo pues el camino recorrido en Canadá en la compilación de la mejor

evidencia acerca de los beneficios de los parques y la recreación, y el plan de mercadeo social desarrollado que explica en detalle como el sector puede comunicar más efectivamente esta información a quienes toman decisiones, en cada número de la revista incluiremos referencias a los beneficios contemplados en el catálogo.

Coherentemente con lo contemplado en él, su propósito es proveer un recurso y catalizador que pueda ser usado para reposicionar, promover y prestar servicios de recreación que realmente sean esenciales, soportando el uso de la recreación como herramienta para afrontar la atención de aspectos cruciales para avanzar en la elevación del nivel de calidad de vida todos los sectores de la sociedad.

Si bien es esta etapa difundiremos lo elaborado en Canadá, el reto y la invitación es a que desde una perspectiva panamericana documentemos los beneficios de la recreación y avancemos en el reposicionamiento y prestación de servicios recreativos realmente esenciales.

De lograr esto, será factible:

- Hacer una presión más fuerte para asignación de presupuestos a iniciativas diseñadas para atender necesidades amplias de la comunidad como delincuencia juvenil y soledad de adultos mayores.
- Que los investigadores los usen para identificar oportunidades para estudios relacionados con un beneficio específico de la recreación.
- Que las Organizaciones sociales pueden usarlos para promover sus requerimientos de servicios preventivos usando la evidencia del catalogo para fortalecer su posición cuando presentan solicitudes de apoyo.

En cada ejemplar de la revista se pondrán distintos íconos en los que se presentarán distintos mensajes alusivos a los beneficios.

## AGENDA

Entre el 13 y el 17 de Mayo se realizará en Montevideo, Uruguay, el Congreso Internacional de Juego, Recreación y Tiempo Libre, evento dentro del cual se realizará el III Encuentro Latinoamericano de Recreación y Tiempo Libre - ELAREL, según lo acordado en Santo André, Brasil el año 2003.

Mayor información en la página <http://www.juegoyrecreacion2005.org>, o en el correo [info@juegoyrecreacion2005.org](mailto:info@juegoyrecreacion2005.org)

## ACTUALIZACIONES



Ya se puede consultar en la página de la Red Latinoamericana de Recreación y Tiempo Libre el nuevo Plan Nacional de Recreación 2004-2009 de la República de Colombia.

## SUSCRIPCIONES

Si desea recibir en medio magnético la Revista Reto, puede solicitarlo por correo electrónico a [reto@funlibre.org](mailto:reto@funlibre.org)

